



INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL SOBRE LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE ACTIVIDADES 2011 DE LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS

DICIEMBRE, 2012

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	1
1. LOS INFORMES ANUALES DE ACTIVIDADES 2011 DE LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS.....	1
2. LA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME.....	3
3. EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LOS INFORMES.....	3
4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA DE CONSULTA.....	4
5. ETAPAS DEL DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONSULTA.....	5

PRESENTACIÓN

El Instituto Federal Electoral como encargado de organizar las elecciones federales, además de cumplir con los propósitos que ordenan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Código Federal de Instituciones Electorales (COFIPE), compromete su quehacer con la transparencia.

Las Políticas y Programas Generales del Instituto para 2012, determinan verificar el cumplimiento de los órganos desconcentrados a las disposiciones emitidas por los órganos centrales del Instituto, en materia de organización electoral.

En este contexto, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) es la encargada de coordinar y supervisar la elaboración del Informe Anual de Actividades 2011 de las Juntas Locales Ejecutivas. Con el propósito de apoyar a los órganos delegacionales y homologar los criterios de contenido, la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE) diseñó la Guía para la elaboración de dicho informe, que consta de tres apartados: Lineamientos generales de formato; Índice del Informe Anual de Actividades 2011; y los criterios a observar en su elaboración. El índice del informe se estructuró con las aportaciones de temas proporcionados por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto.

La realización de los informes tiene el fin de dejar evidencia escrita de los trabajos efectuados por los órganos desconcentrados del Instituto durante 2011 e integrar parte del acervo bibliográfico e histórico del IFE, así como ser un instrumento de consulta para investigadores, académicos, estudiantes y público en general.

De manera paralela, y con el fin de que el público interesado pueda acceder de forma ágil y expedita a cada uno de dichos informes en su versión digital, la DEOE ha desarrollado un sistema informático específico, sobre el que se reportan sus avances al 30 de noviembre de 2012.

1. LOS INFORMES ANUALES DE ACTIVIDADES 2011 DE LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS

Una parte fundamental del funcionamiento del Instituto Federal Electoral radica en que los Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, en su ámbito de competencia, desempeñen sus actividades institucionales en tiempo y forma. Durante 2011, los órganos delegacionales realizaron los trabajos correspondientes al periodo no electoral, así como las labores de coordinación y supervisión en las actividades desarrolladas por los órganos distritales, además de fungir como enlaces de comunicación con las instancias correspondientes de oficinas centrales.

La elaboración de los Informes Anuales de Actividades 2011, tiene el propósito de dejar constancia escrita de los trabajos realizados por las distintas áreas de los órganos desconcentrados del Instituto y dar cuenta a la ciudadanía y a los

propios órganos de dirección del Instituto, de la ejecución de los programas y acciones específicas ligadas a los fines establecidos en la ley.

Cada informe anual de Junta Local Ejecutiva contiene 11 capítulos:

- I. Se indican las actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva y sus diferentes áreas: Secretariado, Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación y la Dirección Jurídica.
- II. Concentra las actividades desarrolladas por el Registro Federal de Electores, para la actualización del Padrón Electoral y la Lista Nominal, como las campañas de actualización intensa y permanente, así como su depuración; la actualización cartográfica.
- III. Se refiere a las prerrogativas y partidos políticos; destacan temas como el pautado, producción y distribución de promocionales; la verificación y monitoreo de transmisiones.
- IV. Contiene las actividades de organización electoral relacionadas con la integración de las Juntas Ejecutivas en cada entidad, las sesiones celebradas, la situación legal, contractual y de funcionalidad de los inmuebles que ocuparon, así como temas relativos a la preparación del Proceso Electoral Federal 2011-2012, y el resguardo de los paquetes electorales de 2006.
- V. Describe lo realizado por el Servicio Profesional Electoral, los procesos de ingreso y la ocupación de vacantes en los órganos desconcentrados; el apoyo en las tareas del programa de formación y desarrollo profesional; la evaluación anual del desempeño; los procedimientos de incentivos, promociones y titularidad; y la atención de quejas y denuncias en contra del personal de carrera.
- VI. Señala lo efectuado en materia de capacitación electoral, educación cívica, difusión y campañas institucionales.
- VII. Describe la administración de los recursos financieros materiales y servicios, así como servicios personales.
- VIII. Se refiere a la comunicación social, los trabajos de difusión y monitoreo.
- IX. Muestra las actividades realizadas por el Centro para el Desarrollo Democrático, específicamente, respecto a la participación ciudadana.
- X. Detalla la asistencia y participación de funcionarios electorales en el Foro de la Democracia Latinoamericana.
- XI. Se refiere a la coordinación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

2. LA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME

La Guía tiene el propósito de ser un referente de las Juntas Locales Ejecutivas en la elaboración del informe, para obtener documentos homogéneos tanto de formato como de contenido. Consta de tres apartados: 1. Lineamientos generales de formato, explica las consideraciones de forma que debe contener el documento para su edición; 2. Índice, agrupa los apartados que guiaron su realización; y 3. Los criterios para su elaboración, define los juicios o pautas observadas en el desarrollo de su contenido.

La Guía fue remitida a los órganos desconcentrados el 11 de octubre de 2011.

3. EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LOS INFORMES

El proceso de elaboración de los informes se dio en diferentes etapas, entre el 13 de agosto y el 30 de noviembre de 2012.

Las etapas iniciaron con la elaboración de la guía, que incluyó la preparación de los Lineamientos, así como la solicitud y recepción de las diferentes áreas de Oficinas Centrales del Instituto, de la propuesta de índice y criterios de los temas que consideraron tratar y su incorporación para integrar el documento final.

La DEOE definió el 5 de noviembre como el plazo límite para la primera entrega de la información a las Subdirecciones de Circunscripción Plurinominal de la Dirección de Operación Regional, por parte de las Juntas Locales. Luego, concentró los reportes, y el 12 de noviembre envió la versión preliminar de los informes a las distintas áreas de oficinas centrales involucradas en el proceso de elaboración, para su revisión.

Las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto llevaron a cabo la revisión de los documentos en sus apartados correspondientes y enviaron directamente a los órganos delegacionales, vía correo electrónico, las observaciones respectivas para que los órganos locales efectuaran los ajustes necesarios.

Una vez que las Juntas Locales Ejecutivas realizaron las correcciones a los documentos, el 28 de noviembre remitieron la versión final, vía correo electrónico y en formato PDF, a las Subdirecciones de Circunscripción Plurinominal de la Dirección de Operación Regional, para su entrega en medio magnético a la DEDE.

Con la difusión de los informes el IFE da cumplimiento a su compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, lo que permitirá dar a conocer al público interesado, información relevante de las actividades que realiza el Instituto en periodos no electorales, así como reflexionar de manera interna, sobre aspectos que nos orienten a mejorar programas y herramientas de trabajo,

como son los manuales, instructivos y lineamientos, enfocados hacia la mejora institucional en futuros procesos electorales federales.

4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA DE CONSULTA

El Sistema de Consulta de Informes Anuales de las Juntas Ejecutivas Locales 2011, se desarrolló bajo un esquema que permite flexibilidad en su operación. En tal sentido podrá operarse desde la intranet institucional y también, a través de la instalación de la versión integrada en disco compacto.

El diseño del sistema es modular, se opera desde una pantalla principal en la cual puede seleccionarse el informe que se desee.

Imagen 1. Pantalla principal del Sistema

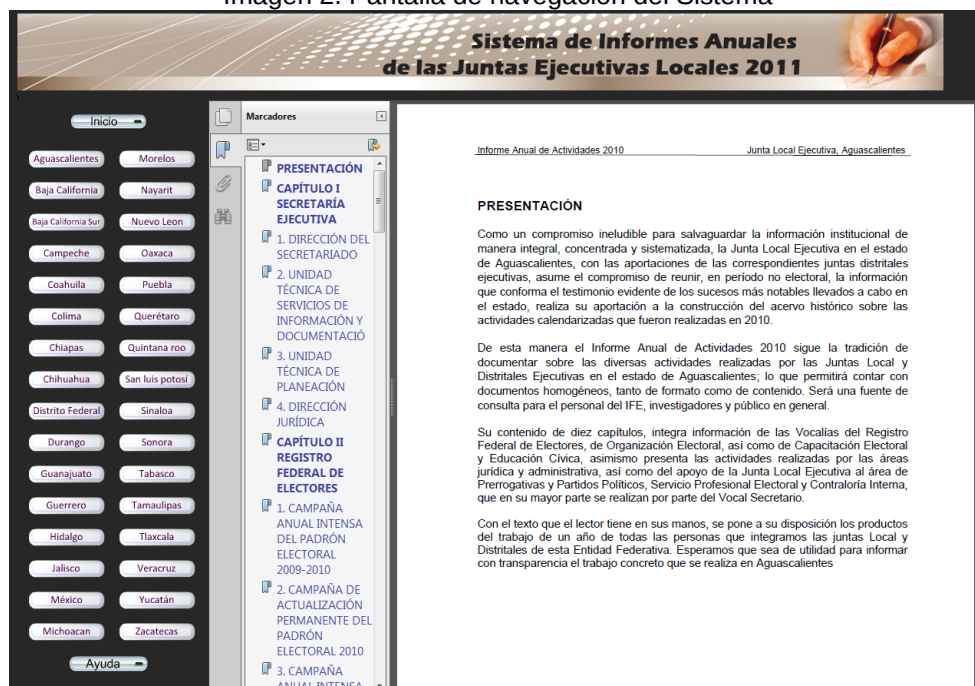


A continuación esta pantalla se divide en tres elementos:

- Del lado izquierdo permanece el menú de selección de entidades federativas;
- En la parte central aparece una barra de marcadores temáticos que al desplegarse permitirá ver el contenido de cada informe; y a través del icono de binoculares permite la búsqueda por palabras dentro del documento seleccionado; y
- En la parte derecha de la pantalla se presenta el informe seleccionado.

Finalmente, el botón de ayuda se presenta en la parte inferior izquierda de la pantalla.

Imagen 2. Pantalla de navegación del Sistema



5. ETAPAS DEL DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONSULTA

La DEDE trabajó en la investigación y aplicación de un procedimiento informático para acelerar el proceso de conversión de documentos que se recibirán de las 32 Juntas Locales Ejecutivas en formato PDF.

Éste, contempla la separación de las hojas de índice y la colocación sistemática de marcadores que apuntan a capítulos y subcapítulos de cada informe. Este procedimiento se aplica para colocar ligas en los índices y marcadores de cada Informe.

En esta versión de consulta, se incorporó un mecanismo de búsqueda de contenidos por palabras y por junta ejecutiva, dentro de cada capítulo de los informes.

5.1 Elaboración de una interfaz para internet

En julio de 2012, la DEDE elaboró un mapa de interacción de la interfaz gráfica del Sistema de Consulta de Informes Anuales de la Juntas Locales Ejecutivas 2011. Asimismo, inició el desarrollo de las pantallas específicas, que a través de recuadros (marcos contendedores) permitirán colocar la información.

En el tercer trimestre de 2012, se diseñaron los elementos para el desplazamiento y navegación en el sistema, tales como las barras de botones de búsquedas de informes.

En esta versión del Sistema de Consulta, se incorpora un botón por cada entidad federativa, utilizando las herramientas provistas por el paquete de cómputo *dreamweaver*, y el lenguaje de desarrollo HTML.

Con el fin de desarrollar una aplicación amigable para sus usuarios, la DEDE elaboró un esquema de ayuda para la navegación en el sistema. Para tal efecto, se desarrollaron videos tutoriales a través del programa “*Camtasia*”. A través de dichos videos, se estima que los usuarios podrán acudir a la capacitación del sistema en el momento en que lo deseen, con lo cual se prevé hacer más eficiente, simple e intuitivo el manejo de esta aplicación. Con ello se considera que pocos usuarios tendrían que acudir a los manuales en texto.

Imagen 3. Videos tutoriales de ayuda



El 31 de octubre de 2012, en la sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral se presentó el esquema general de esta aplicación informática, en la misma se detalló la forma en que operará dicho sistema y de los pendientes por concluir de la actividad. Cabe señalar que no se recibieron observaciones respecto a la interfaz de dicho sistema.

5.2 Liberación del sistema

El 30 de noviembre de 2012, la DEDE recibió los archivos definitivos en formato PDF, y ha empezado el trabajo de colocación de hipervínculos para cada apartado de los informes anuales.

La nueva versión del Sistema de Consulta de Informes Anuales de las Juntas Locales Ejecutivas 2011 estará disponible en diciembre de 2012.